



Ilustre Municipalidad de Vallenar

Vallenar, 02 MAY 2011

Decreto Exento N° 2321  
Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase **Permiso Administrativo** a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan, según párrafo 4° Art. N° 107.

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Alicia Pujado Villegas Administrativo Grado 12° EMS.	01	29-04-2011	29-04-2011.
Sandra Flores Valdevenito, Prestaciones de Servicios	½	29-04-2011	29-04-2011.
Andrea Rodríguez Hernández, Prestaciones de Servicios	1	29-04-2011	29-04-2011.

- 2. Concédase **Feriado Legal Anual** a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan, según párrafo 3° Art. N° 101.

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Fabiola Pérez Tapia, Jefatura Grado 10° EMS.	01	29-04-2011	29-04-2011.

- 3. Concédase **Licencia Medica** a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan, según párrafo 5° Art. N° 110.

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Pamela Pérez Caviaras, Profesional Grado 10° EMS.	03	27-04-2011	29-04-2011.
Karen Nuñez López, Prestaciones de Servicios	01	29-04-2011	29-04-2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/GGC/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-  
meqt.-